

SEO/AM/013/2021.

Siendo las 10:00 horas del Día Jueves 23 de Diciembre de 2021, En el Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, a Convocatoria del **Presidente Municipal Constitucional, Profesor Lorenzo Agustín Hernández Olguín**, Los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, **Profesor Lorenzo Agustín Hernández Olguín**, **Presidente Municipal Constitucional, Síndico Procurador, Arq. Viridiana Cerón Solís**, así como, **Los Regidores C. Humberto Hernández Hernández, C. Leticia Montoya González, C. Blas Pérez Lara, C. Rosario López Villeda, C. Jhony Neri Álvarez, Lic. Pedro Antonio López Obregón, Lic. Montserrat Eli Lienzo Rivera, C. Petra María Eugenia Hernández Chávez, Lic. Mariana Hernández Obregón**, respectivamente, quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal, realizan la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria**.

La presente Sesión se llevó a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Municipal "Alfonso Cravioto", ubicada en la Calle Luís Donaldo Colosio s/n, Atitalaquia, Hidalgo, señalado como lugar autorizado en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, atendiendo las medidas sanitarias ante la pandemia de Covid-19.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los presentes.
2. Declaratoria de existencia o inexistencia de quorum legal.
3. Declaratoria de apertura de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la segunda y última Adecuación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2021.
6. Declaratoria de la clausura de la sesión.

Acto seguido se desahoga el **Punto Número Uno** del orden del día correspondiente al Pase de lista de los presentes, **Profesor Lorenzo Agustín Hernández Olguín**, **Presidente Municipal Constitucional (presente)**, **Síndico Procurador Arq. Viridiana Cerón Solís (presente)**, así mismo como, **los regidores C. Humberto Hernández Hernández (presente)**, **C. Leticia Montoya González (presente)**, **C. Blas Pérez Lara (presente)**, **C. Rosario López Villeda (presente)**, **Ing. Jhony Neri Álvarez (presente)**, **Lic. Pedro Antonio López Obregón (presente)**, **Lic. Montserrat Elí Lienzo Rivera (presente)**, **C. Petra María Eugenia Hernández Chávez (presente)**, **Lic. Mariana Hernández Obregón (presente)**.

A continuación, el **Secretario General Municipal, Lic. Jorge Ramírez López**, certifica e informa de la asistencia del **Profesor Lorenzo Agustín Hernández Olguín**, **Presidente Municipal Constitucional, Síndico Procurador y Nueve Regidores**.

Anexo Uno: Lista De Asistencia.

**Punto Número Dos:** De acuerdo con el Orden del día el **Secretario General Municipal, Lic. Jorge Ramírez López**, informa que existe Quórum Legal para sesionar.

**Punto Número Tres:** Se declara la Instalación y Apertura de la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria**. Así mismo y en atención a que ha quedado debidamente instalada la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria** se les informa que los acuerdos tomados en la misma son válidos para todos los efectos legales.



Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Acto seguido en voz del Secretario General Municipal, Lic. Jorge Ramírez López, da lectura del orden del día, y somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día, contando con once votos a favor Profesor Lorenzo Agustín Hernández Olguín, Presidente Municipal Constitucional, Síndico Procurador, Arq. Viridiana Cerón Solís, Regidor, C. Humberto Hernández Hernández, Regidor Ing. Jhony Neri Álvarez, Regidora Lic. Mariana Hernández Obregón, Regidora C. Rosario López Villeda, Regidor C. Blas Pérez Lara, Regidor, Lic. Pedro Antonio López Obregón, Regidora C. Petra María Eugenia Hernández Chávez, Regidora Lic. Montserrat Elí Lienzo Rivera, Regidora C. Leticia Montoya González, aprueban por Unanimidad.

Punto Número Cinco: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la segunda y última Adecuación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2021.

Para el desahogo del presente punto se le cede el uso de la voz al L.C.P.F Carlos Adelfo Corona Álvarez, Tesorero Municipal, quien expone de manera detallada el contenido de las ampliaciones y reducciones que modifican al presupuesto de egresos inicial del ejercicio 2021, mismo que fue erogado bajo principios de racionalidad y ecuanimidad atendiendo en la mayor medida las necesidades de la ciudadanía, así como infraestructura para el crecimiento del Municipio, asumiendo austeridad en los gastos operativos, así mismo manifestó que el documento que integra presupuesto de egresos modificado esta contenido de: Clasificador por tipo de gasto, Clasificación administrativa, Clasificación funcional del gasto, Clasificación por fuentes de financiamiento y demás documentos establecidos en lineamientos, atendiendo de igual forma lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, exhibiendo los rubros que lo integran por un monto total de **\$158,470,191.73 (CIENTO CINCUENTO Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 73/100 M. N.)**

		PRESUPUESTO FINAL
<b>CISAN</b>	<b>FONDO DEL COMPENSACIÓN SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>	<b>\$58,933.36</b>
399009	Otros servicios generales	\$58,933.36
615001	Construcción de vías de comunicación (Bacheo)	\$0.00
<b>FAISM</b>	<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>	<b>\$5,825,594.00</b>
614099	Obras publica en bienes de dominio publico por etiquetar	\$1,666,757.09
614605	FAISM010005 Ampliación de Red de Agua potable en C. Independencia, Tezoquiipa	\$171,772.54
614607	FAISM010007 Ampliación Drenaje Sanitario en C. Independencia, Tezoquiipa	\$329,426.42
614608	FAISM010008 Ampliación drenaje sanitario en C. Juan Escutia, Loes Pérez, Cardonal	\$388,479.08
614609	FAISM010009 Ampliación de Red Eléctrica C. Cda. Amado Nervo, Tezoquiipa	\$80,918.50
614610	FAISM010010 Ampliación de Red de Energía Eléctrica en C. Independencia, Tezoquiipa	\$161,730.16
614611	FAISM010011 Ampliación de Red de Energía Eléctrica en C. Cda. Salvador Díaz Mirón, Tezoquiipa	\$316,310.55
614612	FAISM010012 Ampliación de Drenaje Sanitario en C. Cda Matamoros, Cardonal	\$621,417.02
614613	FAISM010013 Ampliación de Red de Energía Eléctrica C. 20 de Nov, Cardonal	\$400,761.73



614614	FAISM010014 Ampliación de Red de Energía Eléctrica C. Francisco Marquez, Tezoquiapa	\$126,278.01
615601	FAISM 2021 Pavimentación Asfáltica en C.Cda. Amado Nervo, Tezoquiapa	\$201,805.29
615602	FAISM010002 Pavimentación Asfáltica en C. cerrada Rubén Moreno	\$303,986.66
615603	FAISM010003 Pavimentación Asfáltica en C. 21 de Marzo, Col. Dendho	\$1,031,620.43
615606	FAISM010006 Pavimentación Asfáltica y Drenaje Sanitario en Cda. ampliación José Rubén Romero, Tezoquiapa	\$224,310.52
<b>FAPFM</b>	<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS</b>	<b>\$21,024,035.99</b>
113001	Sueldos Base al Personal Permanente	\$10,636,295.00
132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$167,976.00
132002	Gratificación Anual	\$1,633,633.00
171001	Estímulos	\$56,200.00
211001	Material de Oficina	\$57,705.71
214001	Material para Bienes Informáticos	\$30,118.56
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos, equipos terrestres y vehículos en comodato	\$2,414,952.06
261002	Lubricantes, refrigerantes y aditivos para vehículos y equipo terrestre	\$41,912.93
271001	Vestuario, Uniformes	\$315,549.00
272001	Prendas de Protección	\$118,757.11
296001	Refacciones equipo transporte	\$522,874.59
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$2,636,669.96
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$287,236.89
515001	Bienes informáticos	\$0.00
541001	Vehículos y Equipo Terrestre	\$11,930,000.00
549001	Otros equipos de transporte	\$174,125.16
551001	Maquinaria y Equipo de Seguridad Pública	\$0.00
614099	Obras publica en bienes de dominio publico por etiquetar	\$0.00
<b>FDOFM</b>	<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	<b>\$11,490,508.17</b>
113691	Sueldos Base al Personal Permanente	\$8,732,548.00
131001	Prima Quinquenal	\$10,335.00
132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$150,964.00
132002	Gratificación Anual	\$1,353,567.00
133001	Horas extras	\$1,062.00
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$27,625.00
356001	Servicio de Lavandería Limpieza y Fumigación	\$0.00
442001	Becas	\$0.00
451001	Pensiones Y Jubilados	\$49,362.00
614099	Obras publica en bienes de dominio publico por etiquetar	\$1,164,795.17
<b>FDOGP</b>	<b>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>\$28,401,975.00</b>
113001	Sueldos Base al Personal Permanente	\$16,563,706.00
131001	Prima Quinquenal	\$14,235.00
132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$285,012.00
132002	Gratificación Anual	\$2,633,446.00
133001	Horas extras	\$142,485.00
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$38,325.00
254001	Materiales, accesorios y Suministros Médicos	\$172,379.00
296001	Refacciones equipo transporte	\$341,506.07
298001	Refacciones de maquinaria y otros equipos	\$90,219.24



325001	Servicios de arrendamiento de vehículos y equipo de transporte.	\$61,248.00
326001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$206,712.00
365001	Mantenimiento de Vehículos	\$222,424.20
399001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,507,728.00
445003	Desc. cuotas Estatales p/Ayuda a Inst. sin fines lucro	\$399,904.00
451001	Pensiones Y Jubilados	\$338,630.00
614099	Obras publica en bienes de dominio publico por etiquetar	\$5,384,015.49
<b>FEIEF</b>	<b>FONDO DE ESTABILIZACION DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>\$368,321.05</b>
211001	Material de Oficina	\$28,129.42
216001	Material de Limpieza	\$64,657.16
246001	Material Eléctrico	\$58,600.08
254001	Materiales, accesorios y Suministros Médicos	\$41,249.60
515001	Bienes informáticos	\$175,784.79
<b>FOCOM</b>	<b>FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>\$70,498.49</b>
214001	Material para Bienes Informáticos	\$28,246.00
254001	Materiales, accesorios y Suministros Médicos	\$20,652.49
272001	Prendas de Protección	\$21,600.00
<b>FOFYR</b>	<b>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>	<b>\$1,768,788.01</b>
113001	Sueldos Base al Personal Permanente	\$727,272.00
132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$12,086.00
132002	Gratificación Anual	\$119,660.00
133001	Horas extras	\$5,281.00
211001	Material de Oficina	\$145,699.85
214001	Material para Bienes Informáticos	\$120,188.02
215001	Material Impreso e Información Digital	\$14,853.80
216003	Formas Valoradas	\$67,854.20
333001	Servicios de informática	\$138,000.00
339003	Prestación de Servicios Profesionales	\$339,860.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$0.00
511001	Muebles de oficina y estantería	\$2,877.91
515001	Bienes informáticos	\$75,135.23
591001	Software	\$0.00
614099	Obras publica en bienes de dominio publico por etiquetar	\$0.00
<b>IESPS</b>	<b>FONDO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO)</b>	<b>\$480,305.74</b>
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos, equipos terrestres y vehículos en comodato	\$480,305.74
<b>IMSAN</b>	<b>FONDO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>	<b>\$310,221.71</b>
296001	Refacciones equipo transporte	\$144,059.42
299001	Refacciones de maquinaria y otros equipos	\$139,760.69
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$26,401.60
614099	Obras publica en bienes de dominio publico por etiquetar	\$0.00
<b>ISREB</b>	<b>ISR ENAJENACIÓN DE BIENES</b>	<b>\$150,843.79</b>
211001	Material de Oficina	\$150,843.79
<b>ISRTA</b>	<b>FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>\$3,853,522.17</b>
211001	Material de Oficina	\$331,673.18



214001	Material para Bienes Informáticos	\$57,929.10	
216001	Material de Limpieza	\$106,633.35	
246001	Material Eléctrico	\$96,165.12	
284001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$81,120	
296001	Refacciones equipo transporte	\$293,038.56	
298001	Refacciones de maquinaria y otros equipos	\$113,406.31	
614099	Obras publica en bienes de dominio publico por etiquetar	\$2,579,919.62	
622505	ISRTA010005 Construcción de banquetas en C.Oriente 8, Tlalminulpa	\$275,675.73	
<b>IVFGD</b>	<b>FONDO DEL IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL</b>	<b>\$775,814.27</b>	
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos, equipos terrestres y vehículos en comodato	\$757,728.96	
261002	Lubricantes, refrigerantes y aditivos para vehículos y equipo terrestre	\$18,085.29	
<b>PRODD</b>	<b>PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS 2020</b>	<b>\$464,000.00</b>	
259001	Otros productos químicos	\$59,000.00	
399009	Otros servicios generales	\$405,000.00	
<b>PTYPG</b>	<b>PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD Y PERSPECTIVA DE GENERO</b>	<b>\$200,000.00</b>	
217001	Material de Oficina	\$11,142.84	
214001	Material para Bienes Informáticos	\$2,000.00	
217001	Material Didáctico	\$34,857.16	
254001	Materiales, accesorios y Suministros Médicos	\$3,000.00	
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos, equipos terrestres y vehículos en comodato	\$3,000.00	
339003	Prestación de Servicios Profesionales	\$117,000.00	
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$3,000.00	
511001	Muebles de oficina y estantería	\$26,000.00	
<b>RECEX</b>	<b>PARTICIPACIONES ADICIONALES</b>	<b>\$28,003,090.00</b>	
159001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$6,396,000.00	
159002	Honorarios medicos y exámenes de laboratorio.	\$2,163,491.14	
211001	Material de Oficina	\$175,000.00	
216001	Material de Limpieza	\$196,092.20	
221001	Alimentación de Personas	\$7,387,917.12	
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$2,502,485.32	
254001	Materiales, accesorios y Suministros Médicos	\$595,317.10	
255001	Materiales, accesorios y Suministros de Laboratorio	\$200,987.40	
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$104,999.72	
358001	Servicio de Lavandería Limpieza y Fumigación	\$125,000.00	
359002	Servicios de Sanfización y destilación	\$8,155,800.00	
<b>RECPO</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$55,223,739.98</b>	
111001	Dieta	\$4,008,546.00	
122001	Sueldo Base a Personal Eventual	\$1,948,697.00	
122003	Lista de Raya	\$0.00	
123001	Retribuciones por servicios de carácter social	\$0.00	
132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$15,653.00	
132002	Gratificación Anual	\$110,479.00	
133001	Horas extras	\$9,166.00	
134001	Compensaciones	\$279,140.00	
152001	Indemnizaciones	\$0.00	



154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$0.00
159001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$157,292.58
159002	Honorarios médicos y exámenes de laboratorio.	\$116,727.29
159003	Otras Prestaciones	\$614,361.00
159004	Gratificaciones	\$0.00
171001	Estímulos	\$108,653.00
211001	Material de Oficina	\$801,201.89
211002	Gastos de Oficina	\$90,050.53
214001	Material para Bienes Informáticos	\$552,194.99
214002	Materiales de Grabación	\$86,197.16
216001	Material Impreso e Información Digital	\$290,416.05
216001	Material de Limpieza	\$651,838.87
217001	Material Didáctico	\$37,434.04
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$4,819.80
218003	Formas Valbradas	\$94,970.94
221001	Alimentación de Personas	\$1,137,517.79
222001	Alimentación de Animales	\$0.00
229001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$11,976.70
231001	Productos agrícolas	\$716.09
231003	Productos forestales	\$29,000.00
231004	Productos de madera	\$5,220.00
241001	Productos minerales no metálicos	\$765,831.27
242001	Cemento y productos de concreto	\$253,096.50
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$12,801.20
244001	Madera y productos de madera	\$1,102.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$655.40
246001	Material Eléctrico	\$828,536.24
246002	Material Electrónico	\$30,835.88
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$917,119.68
248001	Materiales complementarios	\$9,036.76
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$344,673.98
251001	Sustancias Químicas	\$55,620.75
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$3,115.00
254001	Materiales, accesorios y Suministros Médicos	\$556,440.52
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$108,407.81
259001	Otros productos químicos	\$94,618.57
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos, equipos terrestres y vehículos en comodato	\$4,235,044.39
261002	Lubricantes, refrigerantes y aditivos para vehículos y equipo terrestre	\$388,576.59
271001	Vestuario, Uniformes	\$196,746.55
272001	Prendas de Protección	\$671,390.74
273001	Artículos Deportivos	\$97,350.76
274001	Productos textiles	\$0.00
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$238,751.20
291001	Herramientas Menores	\$363,961.21
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$10,798.89
299001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,261.24
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$71,348.88
296001	Refacciones equipo transporte	\$687,300.14



298001	Refacciones de maquinaria y otros equipos	\$985,541.78
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$40,001.44
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$1,408,035.04
312001	Gas	\$694.95
313001	Servicio de Agua	\$0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$140,046.94
316001	Servicios de Telecomunicaciones	\$0.00
317001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$4,640.00
318001	Servicio Postal	\$336.28
321001	Arrendamiento de terrenos	\$0.00
322001	Arrendamiento de edificios	\$45,640.00
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$402,275.98
325001	Servicios de arrendamiento de vehículos y equipo de transporte.	\$824,122.00
326001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$168,084.00
329001	Otros arrendamientos	\$639,675.03
331003	Servicios de Consultoría y Asesoría	\$0.00
333001	Servicios de informática	\$173,381.63
334001	Capacitación	\$68,602.87
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$99,597.85
339003	Prestación de Servicios Profesionales	\$35,455.38
341001	Intereses, Descuentos, y otros Servicios Bancarios	\$19,316.64
347001	Fletes y Maniobras	\$101,908.58
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,338,175.87
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	\$56,580.97
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00
353001	Mantenimiento de bienes informáticos	\$3,828.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$722,473.92
355002	Reparación Mayor de Vehículos	\$157,200.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$289,499.35
357003	Mantenimiento de Señalizaciones	\$0.00
359001	Servicio de Lavandería Limpieza y Fumigación	\$0.00
359002	Servicio de disposición de residuos sólidos urbanos	\$1,668,973.30
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$1,135.39
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$163,244.58
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$54,277.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de programas y actividades gubernamentales	\$353,154.54
365001	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$0.00
366001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$97,440.00
375001	Viáticos en el país	\$53,314.45
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$286,137.17
382001	Gastos de orden social	\$498,907.30
382002	Eventos Culturales	\$2,312,246.80
385001	Gastos de representación	\$7,409.00
391001	Servicios funerarios y de cementerios	\$76,760.00
392006	Pago de derechos	\$221,009.28
392007	Pago de Retenciones Estatales	\$10,909.33
394006	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$46,116.85



395001	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
396003	Indemnización por permiso de paso de Obras Municipales	\$0.00
399007	Exámenes Toxicológicos	\$0.00
399008	Exámenes de Laboratorio y estudios de Mecanica Suelo	\$347,228.60
399009	Otros servicios generales	\$935,984.91
414001	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
415001	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$840,000.00
441001	Ayudas sociales a personas	\$1,274,892.27
443001	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$684,523.16
445004	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro	\$18,462.42
445005	Ayudas a Instituciones de Salud Pública	\$260,473.68
451001	Pensionados Y Jubilados	\$0.00
511001	Muebles de oficina y estantería	\$244,972.60
512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
513001	Bienes Artísticos y Culturales	\$166,342.61
515001	Bienes informáticos	\$326,325.46
519001	Equipo de Administración	\$134,204.33
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	\$9,246.60
523001	Cámaras fotográficas y de video	\$7,100.88
531001	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
541001	Vehículos y Equipo Terrestre	\$1,508,580.00
551001	Maquinaria y Equipo de Seguridad Pública	\$0.00
563001	Equipo de Construcción	\$555,000.00
565001	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$18,069.90
566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$17,288.25
567001	Herramientas y Máquinas-Herramientas	\$216,518.65
569001	Otros equipos	\$10,362.40
581001	Terreno	\$1,100,000.00
614099	Obras publicas en bienes de dominio publico por etiquetar	\$9,167,061.86
612101	REPO010001 Rehabilitación de plaza san Miguel Arcangel	\$848,987.54
613106	REPO010006 Construcción de Cisterna e Instalación de Fuentes Interactivas en plaza SAN Miguel Arcangel, Centro	\$307,500.00
614102	REPO010002 Ampliación de Drenaje Sanitario C. 2 de abril Col. Dendho	\$404,656.82
614108	REPO010008 Construcción de cimentación para Tanque Elevado de 30m3 Col. La Cantera, Tezoquipa	\$366,871.99
614118	REPO010018 Construcción de Dren Pluvial en Parque Industrial, Tlamanca	\$355,865.24
615113	REPO010013 Pavimentación Hidráulica y Drenaje Sanitario en Cda. Tamaulipas, El Tablon	\$402,425.15
	<b>Total Final</b>	<b>\$158,470,191.73</b>

Acto seguido en voz del Secretario General Municipal, Lic. Jorge Ramírez López, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la segunda y última Adecuación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2021, contando con diez votos a favor de los CC. Profesor Lorenzo Agustín Hernández Olguín, Presidente Municipal Constitucional, Regidor, C. Humberto Hernández Hernández, Regidor Ing. Jhony Neri Álvarez, Regidora Lic. Mariana Hernández Obregón, Regidora C. Rosario López Villeda, Regidor C. Blas Pérez Lara, Regidor, Lic. Pedro Antonio López Obregón, Regidora C. Petra María Eugenia Hernández Chávez, Regidora Lic. Montserrat Elí Llenzo Rivera, Regidora C. Leticia Montoya González, siendo aprobada por mayoría, con la abstención de la Síndico Procurador, Arq. Viridiana Cerón Solís.



Punto Número Seis: Declaratoria de clausura de la sesión.

Previa autorización del moderador el Secretario General Municipal, Lic. Jorge Ramírez López, manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día, se pase a la clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos del día Jueves 23 de Diciembre de 2021, el Presidente Municipal Constitucional, Profesor Lorenzo Agustín Hernández Olguín, da por concluidos los trabajos de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, ante la fe del Secretario General Municipal, Lic. Jorge Ramírez López; firmando al calce los que en ella intervinieron.

ATEN-TA-MENTE

“HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL 2020-2024.



MAESTRO LORENZO AGUSTÍN  
HERNÁNDEZ OLGUÍN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.



ARQ. VIRIDIANA CERON SOLÍS  
SINDICO PROCURADOR



C. HUMBERTO HERNÁNDEZ  
2020 - 2024  
REGIDOR.



C. LETICIA MONTOMA GONZÁLEZ  
REGIDORA



C. BLAS PEREZ LARA  
REGIDOR



C. ROSARIO LÓPEZ VILLEDA  
REGIDORA



ING. JHONY NERI ÁLVAREZ  
REGIDOR.



LIC. PEDRO ANTONIO LÓPEZ  
OBREGÓN.  
REGIDOR



LIC. MONTSERRAT ELI LIENZO  
RIVERA.  
REGIDORA



C. PETRA MARIA EUGENIA  
HERNANDEZ CHÁVEZ  
REGIDORA

LIC. MARIANA HERNÁNDEZ OBREGÓN.  
REGIDORA.

Las presentes firmas corresponden al acuerdo No. SEO/AM/013/2021 de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria que aprueban la segunda y última Adecuación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2021.